



El suscrito Representante Legal de la CORPORACION TALLER PRODESAL PROMOCION POPULAR Y DE ALTERNATIVAS AL DESARROLLO NIT: 800.087.106 - 8 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

**CERTIFICA**

1. Que la CORPORACION TALLER PRODESAL PROMOCION POPULAR Y DE ALTERNATIVAS AL DESARROLLO NIT 800.087.106 - 8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACION TALLER PRODESAL PROMOCION POPULAR Y DE ALTERNATIVAS AL DESARROLLO NIT 800.087.106 - 8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION TALLER PRODESAL PROMOCION POPULAR Y DE ALTERNATIVAS AL DESARROLLO NIT 800.087.106 -8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Montería a los 30 días del mes de marzo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

**HENRY LUIS GRACIA AYALA**  
CC N° 78.545.025  
Representante Legal